

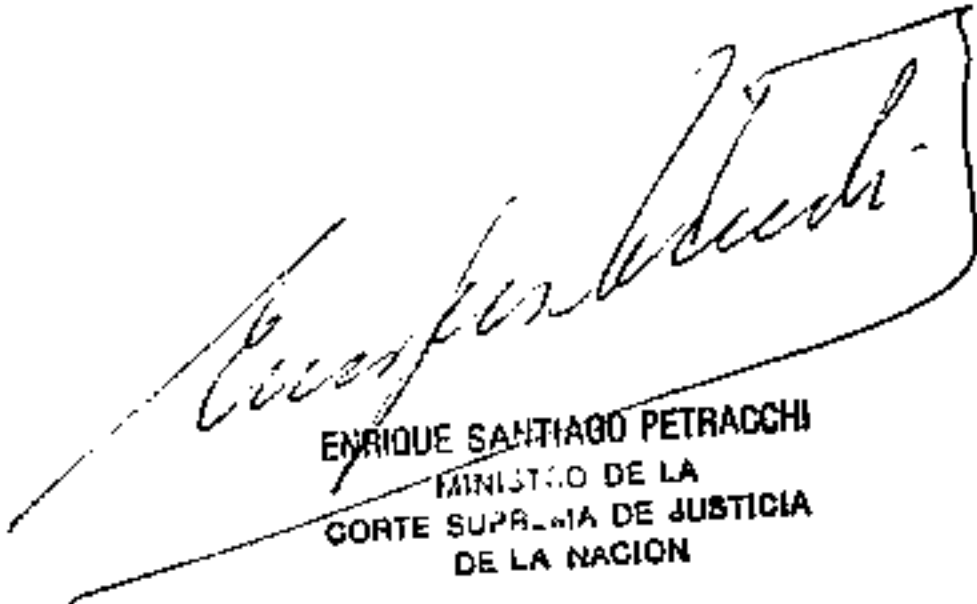
*Corte Suprema de Justicia de la Nación*Buenos Aires, *21* de *Agosto* de 2003.-

Visto lo solicitado por el Tribunal Oral en lo Criminal Federal N° 3 de la Capital Federal, con motivo de la causa n° 487, caratulada: "Telleldín, Carlos Alberto y otros s/homicidio calificado" (Causa AMIA) y teniendo en cuenta la conformidad prestada por la Cámara Nacional de Casación Penal,

SE RESUELVE:

Modificar la Resolución N° 733/03 de fecha 20 de mayo ppdo. en el sentido que en reemplazo del escribiente auxiliar, contratado, señor Fernando Pascarella que renunció se contrate en igual categoría a Laura Graciela KINA (D.N.I.N° 28165.473, clase 1980) para desempeñarse en el Tribunal Oral en lo Criminal Federal N° 3 de la Capital Federal.

Extráiganse fotocopias de fs.147/155 las que serán agregadas a las presentes actuaciones y desglósense los originales que serán remitidos al Departamento de Administración de Personal de la Dirección de Recursos Humanos del Consejo de la Magistratura y copia de las mismas a la Dirección General de Administración Financiera a sus efectos. Cumplido, archívese.-



ENRIQUE SANTIAGO PETRACCHI  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION